

Judicial | 21 Septiembre 2009 - 9:39pm

Denuncian adulteraciones en expediente del Palacio de Justicia

Por: Elespectador.com

Según la Fiscalía, la defensa de Plazas Vega pretendía incluir falsos elementos en el proceso para desvirtuar las desapariciones.

La fiscal cuarta delgada ante la Corte Suprema de Justicia, Ángela María Buitrago, denunció que la defensa del coronel en retiro Alfonso Plazas Vega adulteró el expediente en su alegato buscando desvirtuar la tesis de la desaparición de civiles por parte del Ejército durante la retoma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985.

Aseguró que el defensor del acusado, el jurista Pedro Capacho Pabón, hizo uso de un expediente que incluía algunas anotaciones con los nombres de Ana Rosa Castiblanco y Norma Constanza Esguerra, dos de las desaparecidas de la cafetería, adjuntos a las necropsias practicadas por el Instituto de Medicina Legal sobre 96 de los cadáveres del holocausto.

Según el abogado de la parte civil, Jorge Molano, es evidente que la pretensión de Capacho era hacerle creer a los actores procesales y a la opinión pública que los dos cadáveres que no pudieron ser identificados en el estudio forense correspondían a los de algunos de los civiles que hoy permanecen registrados como desaparecidos.

Poco antes de iniciar la audiencia de este lunes, el defensor del coronel Plazas Vega llegó a afirmar que Medicina Legal contaba con algunos estudios que sostenían su postura según la cual, quienes hoy eran reconocidos como desaparecidos, habían muerto producto del incendio que se generó en el cuarto piso del Palacio de Justicia. Capacho indicó, además, que el fuego se dio por acción premeditada de guerrilleros del M-19 que habían amarrado a los integrantes de la cafetería quienes, finalmente, habrían muerto calcinados.

La Fiscalía y la parte civil, mientras tanto, se sostuvieron en controvertir al jurista, al reiterar que las llamas las habría provocado el Ejército, disparando rockets en repetidas ocasiones a

sabiendas de que allí se encontraban varios civiles luego de que los rehenes rescatados y la misma Cruz Roja le informaran a los comandantes que dirigían la operación acerca de la ubicación de los insurgentes y particulares que allí se encontraban.

Dirección web fuente:

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo162693-denuncian-adulteraciones-expediente-del-palacio-de-justicia>

COPYRIGHT © 2009 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2009 EL ESPECTADOR